

Superintendencia de Compañías

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía de responsabilidad limitada BALNEARIOS DURAN CIA. LTDA.

Mediante Resolución No RLC-598-80, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez el 10 de Septiembre de 1980, ha sido aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía BALNEARIOS DURAN CIA. LTDA., otorgada el 27 de Agosto de 1980 en la Notaría Segunda de este Cantón y presentada en este Despacho el 3 de Septiembre de 1980, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Comparece a su otorgamiento el Econ. Ricardo Semanigo Durán, en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía; quien es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, persona de su derecho.

2.- La compañía aumenta su capital en quinientos cuatro mil sucres, con lo que el capital total de la compañía asciende a la suma de novecientos sesenta mil sucres, dividido en novecientos sesenta participaciones de un mil sucres cada una.

3.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante la capitalización de reservas, compensación de créditos y en especies.

4.- Se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social es de novecientos sesenta mil sucres, dividido en novecientos sesenta participaciones de un mil sucres cada una. Los certificados de aportación se emitirán de acuerdo a las prescripciones legales, serán nominativas, indivisibles e intransferibles; e irán numerados y firmados por el Presidente y el Gerente. La compañía llevará un libro de registro de participaciones, en el que se anotarán los nombres de los socios con indicación del capital representado y se inscribirán todas las modificaciones que se produzcan".

5.- La representación legal la tendrá el Gerente de la compañía.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Septiembre 10 de 1980.

DR. MIGUEL DIAZ CUEVA.
SECRETARIO GENERAL